CJJ-OF-009

16 de enero de 2026

Arquitecta:
DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA
SECRETARIA DE PLANEACION
Profesional Universitario:
WERNER MAURICIO MONTOYA RAMIREZ
Supervisor.
MUNICIPIO DE FILANDIA - QUINDÍO

Referencia: contrato de consultoría No. CCS-002-2025 SPL con objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS, ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, REQUERIDOS PARA LA REMODELACIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL Y SU ENTORNO PRÓXIMO EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA"

Asunto: Solicitud de prórroga 2 al contrato de la referencia.

Cordial saludo:

En la ejecución del contrato de la referencia, el día 20 de diciembre de 2025 mediante oficio CJJ-OF-008 se realizó la entrega de los siguientes componentes del proyecto: Topografía, Estudio de Suelos, Diseño Estructural, Diseño Hidrosanitario y Diseño Eléctrico. Mediante oficios CO-PL-013 y CO-PL-014 con fecha del 15 de enero del 2026 se realizan "OBSERVACIONES A LOS PRODUCTOS 2 Y 5 LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y DISEÑO HIDRÁULICO" y "OBSERVACIONES A LOS PRODUCTOS 4 Y 6 ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO ESTRUCTURAL" respectivamente; dentro de los oficios se evidencia un número considerable de observaciones, aproximadamente 26 puntos a tratar en los diferentes componentes enunciados anteriormente, aclarando que del diseño eléctrico no existe hasta el momento algún documento que requiera aclaración.

Por otra parte, mediante modificatorio 001 del 19 de diciembre del 2025 se realizó prórroga del plazo de ejecución por un mes más, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 20 de enero de 2026.

Adicional a lo anterior, en los oficios CO-PL-013 y CO-PL-014 del 15 de enero de 2026 cita lo siguiente: …"*La atención de las anteriores observaciones y la entrega de la totalidad de los productos del contrato de consultoría No 002 de 2025 deben ser realizadas dentro del plazo contractual*"… lo que deduce que se tienen apenas 4 días calendario para la respectiva revisión y ajuste de las observaciones sugeridas, tiempo que se considera insuficiente para esta labor.

Argumentado lo anterior, se solicita respetuosamente estudiar la posibilidad de prorrogar el contrato CCS-002-2025 SPL por un mes más de ejecución; es decir, hasta el 20 de febrero del 2026, plazo en el cual se realizarán los ajustes solicitados a los componentes de los estudios y diseños contractuales.

Celular 1: 3012870131
Celular 2: 3188275320
CORREO ELECTRÓNICO jlingenieriayconstruccion@gmail.com
DIRECCIÓN: Km.7 vía Chinchiná La Plata. Palestina - Caldas

Consideramos que finalizando la primera semana de febrero se entregan todos los productos de la consultoría, lo que permite también a la entidad realizar la revisión de los productos entregados.

Esperamos que la solicitud sea solventada positivamente. Sin otro particular, deseo éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Atentamente,



ANGELA MARIA MAYA QUINTERO
Representante Legal
Consorcio JJ.

Celular 1: 3012870131
Celular 2: 3188275320

CORREO ELECTRÓNICO jlingenieriayconstruccion@gmail.com
DIRECCIÓN: Km.7 vía Chinchiná La Plata. Palestina - Caldas